

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT)



DENOMINACION DEL CARGO: Jefe Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

NUMERO DE ITEM: 22

CATEGORIA: EJECUTIVO

UBICACION DEL PUESTO: (Unidad Organizacional) Departamento de Desarrollo y Control de Calidad (DDCC)

OBJETIVO DEL PUESTO:
Supervisar, coordinar, planificar y realizar el análisis, diseño, arquitectura, desarrollo, documentación, implementación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de información de requerimientos aprobados por la DNIT para las direcciones operativa y administrativas. Así como el supervisar, planificar, coordinar y realizar pruebas de seguridad sobre las aplicaciones informáticas desarrolladas.

CIUDAD: La Paz

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Coordinar, realizar y supervisar las tareas de relevamiento de información, análisis, diseño global, diseño detallado, arquitectura y desarrollo, de nuevas aplicaciones y mantenimiento de las ya existentes, de acuerdo al modelo de ciclo de vida definido en la dirección, en función a los requerimientos relevados y establecidos en las definiciones conceptuales, casos de prueba y casuísticas.
2	Asegurar el enfoque en el usuario a fin de incrementar su grado de satisfacción, como el enfoque en los procesos para asegurar la eficacia y eficiencia de los mismos y que las salidas de los procesos cumplan los requisitos especificados. todo ello en el marco de los principios y fundamentos del sistema de gestión de la calidad de la organización y su activa promoción por una cultura de excelencia y el desarrollo personal de los servidores públicos a su cargo.
3	Diseñar y supervisar propuestas de interfaces y reportes para que el usuario final pueda visualizar la solución tecnológica propuesta.
4	Diseñar y supervisar, en coordinación con la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones y con el(los) otro(s) departamentos de esta misma dirección, la aplicación de mecanismos y políticas de seguridad que precautelen la integridad y la seguridad de la información contenida en las bases de datos y apliquen estricto control en el acceso de usuarios a los sistemas informáticos y bases de datos instalados en la Autoridad de Fiscalización del Juego.
5	Supervisar el trabajo de los funcionarios del departamento y hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades establecido.
6	Elaborar y Actualizar procedimientos internos definidos para el desarrollo de los sistemas informáticos de la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones.
7	Identificar, validar y evaluar nuevas tecnologías para verificar su aplicabilidad en los sistemas de la institución.
8	Coordinar, definir e implementar esquemas tecnológicos de intercambio de información con terceros.
9	Informar a solicitud en forma periódica, a instancias jerárquicas superiores sobre el avance y resultados de la gestión de su competencia a través de reportes estadísticos e indicadores mensuales y anuales.
10	Coordinar y planificar las tareas de control de calidad y pruebas de software a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
11	Coordinar y planificar las tareas de corrección y afinamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad además realizar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
12	Coordinar capacitación y/o capacitar en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
13	Administrar, gestionar y mantener los repositorios de código y sistemas de seguimiento de trabajo de los desarrollos de aplicaciones informáticas AJ.
14	Administrar, gestionar, ejecutar y asegurar las bases de datos de los sistemas de producción mediante la planificación, ejecución y aseguramiento de copias de seguridad y registros de eventos.
15	Coordinar con la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones y con el(los) otro(s) departamentos de esta misma dirección la puesta en producción de los sistemas desarrollados.
16	Coordinar y elaborar procesos y manuales de procedimiento en materia de desarrollo de aplicaciones informáticas.
17	Coordinar y supervisar la elaboración y actualización de la documentación de usuario final generada por cada una de las aplicaciones informáticas.
18	Cumplir las tareas en función a los procedimientos, normas y políticas establecidos en la dirección nacional de informática y telecomunicaciones.
19	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su Inmediato superior o su superior jerárquico, en el ámbito de su competencia.

III SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Director Nacional de Informática y Telecomunicaciones

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Profesional I DDCC (Item 20), Profesional I DDCC (Item 62), Profesional I DDCC (Item 106), Profesional II DDCC (Item 63), Profesional II DDCC (Item 67)

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales y Direcciones Regionales de la AJ.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Proveedores de servicios; Proveedores de equipamiento; Proveedores de suministros o repuestos; Instituciones públicas que proveen servicios de interoperabilidad de datos con convenio vigente con la AJ.



RELACIONES INTERPERSONALES



V. REQUISITOS

FORMACION ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: sistemas informáticos, ingeniería de sistemas, ingeniería en telecomunicaciones.

EXPERIENCIA

GENERAL

4 años

ESPECIFICA

2 años

EN FUNCIONES DE MANDO

Deseable

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de ley 1178,
Certificado de idiomas nativos,
Certificado de Prevención de la violencia,
LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO 9001, ISO 27001, ISO 27002, ISO 27005
PISI - Plan Institucional de Seguridad de la Información.
PISLEA - Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos
Gestión de Proyectos de Desarrollo de Software
Liderazgo en equipos de Desarrollo de Software
Metodologías de Desarrollo de Software
Herramientas de Desarrollo a nivel de FrontEnd y Backend
Bases de datos SqlServer y Postgres
DevOps

VI COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (word, excel, power point, outlook); Especialidad en seguridad informática; Gestión de proceso de análisis de datos (Inteligencia de negocio)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	20
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	10
Corrección ágil de errores, estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	8
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	5
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	3
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	3
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas, con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	5
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	5



Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos, con identificación y corrección eficiente de posibles problemas	3
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	3

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERA SUPERAR EL 70%





PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL



Versión: 8

Código: R-0367

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT)



DENOMINACION DEL CARGO:

NUMERO DE ITEM:

CATEGORIA:

UBICACION DEL PUESTO:
(Unidad Organizacional)

OBJETIVO DEL PUESTO:
Coordinar y realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información que sean requeridos y aprobados por la DNIT para las direcciones operativa y administrativas. Así como ejecutar el mantenimiento y soporte de los sistemas de información AJ en producción, pruebas de software, control de calidad a las aplicaciones informáticas desarrolladas y la elaboración de la documentación técnica y de usuario final.

CIUDAD:

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Planificar la ejecución del desarrollo de los sistemas de información asignados por la jefatura del departamento.
2	Realizar el análisis, diseño y desarrollar sistemas de información nuevos y dar mantenimiento a los ya existente en base a los requerimientos de las áreas usuarias.
3	Coordinar los requerimientos de nuevos sistemas con la jefatura de departamento y las áreas usuarias, proponer innovaciones en base a mejoras tecnológicas.
4	Coordinar las pruebas unitarias, pruebas de integración y paso de las aplicaciones al ambiente de pruebas y al ambiente de producción.
5	Controlar y hacer el seguimiento de las actividades planificadas para el proceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas.
6	Coordinar la atención de notas externas e internas.
7	Organizar las funciones de los miembros del equipo de desarrollo a cargo, elaborar cronogramas y planificar las distintas tareas a desarrollar.
8	Realizar, coordinar las tareas de control de calidad a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
9	Coordinar las tareas de corrección y alineamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad, además dar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
10	Capacitar en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
11	Elaborar procedimientos en materia de desarrollo y control de calidad de aplicaciones informáticas.
12	Participar en la elaboración de políticas y normas en materia de desarrollo de aplicaciones informáticas.
13	Coordinar con la Jefatura de Desarrollo y Control de Calidad y la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones las tareas de puesta en producción de los sistemas desarrollados.
14	Realizar el seguimiento a la correspondencia que es derivada por el Director Nacional Informática y Telecomunicaciones.
15	Realizar el control y seguimiento del archivo, custodia de la correspondencia recibida y despachada.
16	Participar en la elaboración del POA, POAI, manuales de procedimiento y de seguridad de la Dirección Nacional.
17	Realizar la implantación, seguimiento y control de cumplimiento a recomendaciones de los informes de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización del Juego de la Contraloría General del Estado ó de Auditoría Interna del Ministerio de Economía y
18	Asegurar la disponibilidad de materiales y suministros para el desarrollo de las operaciones de la AJ.
19	Comunicar, a través de los canales respectivos, a las instancias correspondientes y Auditoría Interna, sobre irregularidades detectadas en los procesos de control y fiscalización realizadas para su investigación y determinación de responsabilidades.
20	Coadyuvar en operativos de control, fiscalización, intervención y decomiso en las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.
21	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su Inmediato superior o superior jerárquico, en el ámbito de su competencia.
22	Realizar otras tareas encomendadas por su por su Inmediato superior o superior jerárquico.

III SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Jefe de Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Ninguno

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales, Regionales, Jefaturas, Profesionales de la AJ

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Ninguno

IV. RELACIONES

INTERPERSONALES



V. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: Informática, Sistemas ó Ingeniería en sistemas y ramas afines.

EXPERIENCIA

GENERAL

3 años

ESPECÍFICA

1 año y 6 meses

EN FUNCIONES DE MANDO

Ninguna

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de la ley 1178,
Certificado de idiomas nativos,
Certificado de Prevención de la violencia,
LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO9001,
Scrum,
NodeJS, VueJS, NuxtJS, NestJS
Flutter, JasperReport
DevOps, CI/CD, UI/UX
SqlServer, Postgres
Arquitectura de Microservicios
Git (Controlador de versiones de código), TFS (Team Foundation Server)
Java, Java Spring Boot
C#, NET

VI COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, Outlook)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, Trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACIÓN

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	13
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	7
Corrección ágil de errores, estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	4
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	5
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	5
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	7
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas, con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	15
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	2
Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos con identificación y corrección eficiente de posibles problemas.	2
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	5

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERA SUPERAR EL 70%



Versión: 8

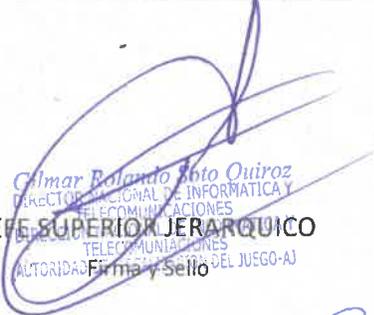
Código: R-0367

VI. CONFORMIDAD


Edwin Coro Arizoma
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y
CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES

JEFE INMEDIATO SUPERIOR

Firma y Sello


Gilmar Bolando Boto Quiroz
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES

JEFE SUPERIOR JERARQUICO

TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

Firma y Sello


Rodrigo Victor Condori Quisbert
PROFESIONAL I
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCION NACIONAL DE INFORMATICA Y
TELECOMUNICACIONES

SERVIDOR PÚBLICO

Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA

17

MESES

DICIEMBRE

AÑO

2024

Versión: 8

Código: R-0367

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.)

Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones (DNIT)



DENOMINACION DEL CARGO:

NUMERO DE ITEM:

CATEGORIA:

UBICACION DEL PUESTO:

(Unidad Organizacional)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Coordinar y realizar el análisis, diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información que sean requeridos y aprobados por la DNIT para las direcciones operativa y administrativas. Así como ejecutar el mantenimiento y soporte de los sistemas de información AJ en producción, pruebas de software, control de calidad a las aplicaciones informáticas desarrolladas y la elaboración de la documentación técnica y de usuario final.

CIUDAD:

II. FUNCIONES A REALIZAR

1	Planificar la ejecución del desarrollo de los sistemas de información asignados por la jefatura del departamento.
2	Realizar el análisis, diseño y desarrollar sistemas de información nuevos y dar mantenimiento a los ya existente en base a los requerimientos de las áreas usuarias.
3	Coordinar los requerimientos de nuevos sistemas con la jefatura de departamento y las áreas usuarias, proponer innovaciones en base a mejoras tecnológicas.
4	Coordinar las pruebas unitarias, pruebas de integración y paso de las aplicaciones al ambiente de pruebas y al ambiente de producción.
5	Controlar y hacer el seguimiento de las actividades planificadas para el proceso de desarrollo y mantenimiento de sistemas.
6	Coordinar la atención de notas externas e internas.
7	Organizar las funciones de los miembros del equipo de desarrollo a cargo, elaborar cronogramas y planificar las distintas tareas a desarrollar.
8	Realizar, coordinar las tareas de control de calidad a las aplicaciones informáticas a partir de las definiciones conceptuales, casos de pruebas y casuística.
9	Coordinar las tareas de corrección y afinamiento de aplicaciones informáticas observadas durante el proceso de control de calidad, además dar el seguimiento correspondiente a este tipo de actividades.
10	Capacitar en el funcionamiento de los programas informáticos a los funcionarios de las áreas de definición conceptual que hayan realizado los requerimientos para el desarrollo o mantenimiento de programas.
11	Elaborar procedimientos en materia de desarrollo y control de calidad de aplicaciones informáticas.
12	Participar en la elaboración de políticas y normas en materia de desarrollo de aplicaciones informáticas.
13	Coordinar con la Jefatura de Desarrollo y Control de Calidad y la Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones las tareas de puesta en producción de los sistemas desarrollados.
14	Realizar el seguimiento a la correspondencia que es derivada por el Director Nacional Informática y Telecomunicaciones.
15	Realizar el control y seguimiento del archivo, custodia de la correspondencia recibida y despachada.
16	Participar en la elaboración del POA, POAI, manuales de procedimiento y de seguridad de la Dirección Nacional.
17	Realizar la implantación, seguimiento y control de cumplimiento a recomendaciones de los informes de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización del Juego de la Contraloría General del Estado ó de Auditoría Interna del Ministerio de Economía y
18	Asegurar la disponibilidad de materiales y suministros para el desarrollo de las operaciones de la AJ.
19	Comunicar, a través de los canales respectivos, a las instancias correspondientes y Auditoría Interna, sobre irregularidades detectadas en los procesos de control y fiscalización realizadas para su investigación y determinación de responsabilidades.
20	Coadyuvar en operativos de control, fiscalización, intervención y decomiso en las actividades de juegos de lotería, azar, sorteos y promociones empresariales.
21	Efectuar otras tareas relativas a su naturaleza funcional, que le sean asignadas por su Inmediato superior o superior jerárquico, en el ámbito de su competencia.
22	Realizar otras tareas encomendadas por su por su Inmediato superior o superior jerárquico.

III SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

Jefe de Departamento de Desarrollo y Control de Calidad

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

Ninguno

RELACIONES INTRA INSTITUCIONALES:

Todas las Direcciones Nacionales, Regionales, Jefaturas, Profesionales de la AJ

RELACIONES INTER INSTITUCIONALES:

Ninguno

IV. RELACIONES

INTERPERSONALES





V. REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciatura con título en provisión nacional en: Informática, Sistemas ó Ingeniería en sistemas y ramas afines.

EXPERIENCIA

GENERAL

3 años

ESPECÍFICA

1 año y 6 meses

EN FUNCIONES DE MANDO

Ninguna

OTROS REQUISITOS

OBLIGATORIOS:

Certificado de la ley 1178,
 Certificado de idiomas nativos,
 Certificado de Prevención de la violencia,
 LIBRETA DE SERVICIO MILITAR (PARA VARONES)

DESEABLE:

ISO9001,
 Scrum,
 NodeJS, VueJS, NuxtJS, NestJS
 Flutter, JasperReport
 DevOps, CI/CD, UI/UX
 SqlServer, Postgres
 Arquitectura de Microservicios
 Git (Controlador de versiones de código), TFS (Team Foundation Server)
 Java, Java Spring Boot
 C#. .NET

VI. COMPETENCIAS

OTROS CONOCIMIENTOS

DESEABLE:

Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, Outlook)

CUALIDADES PERSONALES

Ética, honestidad, integridad, responsabilidad, transparencia, compromiso, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, efectividad eficiencia, actitud proactiva, dignidad, respeto, solidaridad y calidez, Trabajo bajo presión.

VII. RESULTADOS

RESULTADOS

PONDERACION

Entrega oportuna de módulos funcionales y de calidad con tecnologías de software libre, garantizando la satisfacción del usuario y la eficiencia en el uso de tecnologías.	13
Mejora en el rendimiento y almacenamiento de datos, minimizando errores, mediante la eficaz actualización y diseño de estructuras de bases de datos con tecnologías de software libre.	7
Corrección ágil de errores, estabilidad mejorada y tiempos de inactividad minimizados, demostrando eficacia en el seguimiento del mantenimiento de los módulos de software desarrollados.	4
Mejora perceptible en la aplicación móvil, optimizando la experiencia del usuario con nuevas tecnologías de software libre.	5
Identificación y mitigación exitosa de vulnerabilidades de seguridad, fortaleciendo la integridad y confidencialidad de la información y aumentando la resiliencia del sistema.	5
Continuidad garantizada de los servicios de infraestructura, minimizando tiempos de recuperación y asegurando la disponibilidad del sistema mediante un seguimiento eficaz de las pruebas de contingencia.	7
Mejora en la eficiencia y funcionalidad de los sistemas, con implementación rápida de actualizaciones que impactan positivamente en los procesos internos de la organización.	5
Implementación exitosa del nuevo sistema, optimizando procesos internos y mejorando la gestión de información de manera eficaz.	15
Satisfacción del usuario con soporte técnico eficiente, resolución rápida de problemas, comunicación clara y minimización del tiempo de inactividad.	2
Verificación exitosa de herramientas informáticas, garantizando la funcionalidad y adecuación de aplicaciones para proyectos específicos con identificación y corrección eficiente de posibles problemas.	2
Eficiencia en el seguimiento de actividades técnicas, identificación y resolución de problemas tecnológicos en operadores de juegos de azar, mejorando la seguridad y transparencia de los sistemas.	5

TOTAL DE LA PONDERACION 70 PUNTOS

70

LA PONDERACION ASIGNADA NO DEBERÁ SUPERAR EL 70%



Versión: 8

Código: R-0367

VIII. CONFORMIDAD


Gilmar Boland Soto Quiroz
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
JEFE SUPERIOR JERARQUICO
Firma y Sello


Edwin Coro Aricoma
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
JEFE INMEDIATO SUPERIOR
Firma y Sello


Alvaro Zendejas Sepales
PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
SERVIDOR PÚBLICO
Firma y Sello

LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL (P.O.A.I.) SUPONE CONFORMIDAD TANTO DEL DIRECTO EJECUTOR (SERVIDOR PÚBLICO) COMO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR Y SUPERIOR JERÁRQUICO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO Y COMPROMISO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	17	DICIEMBRE	2024